



ANUNCIO de 11 de septiembre de 2009 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2009083498)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 11 de septiembre de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infraacción	Sanción
BA0001/09	HORMIGONES CAYPA, S.L.	Art. 141.4 LOTT	1.651,00 euros
BA0029/09	TRANSPORTES VICENTE MARTÍNEZ JUAN, S.A.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0051/09	HORMIGONES CAYPA, S.L.	Art. 140.19 LOTT	3.561,00 euros
BA0118/09	MIGUEL ÁNGEL PRIETO RUEDA	Art. 140.10 LOTT	4.601,00 euros
BA0131/09	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ANTONIO VELARDE, S.L.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0151/09	AZZI BELHAI	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA0203/09	FRUTAS POZO, S.L.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0221/09	TRANSPORTES Y CONCESIONES VIBA, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0230/09	PEDRO LUCIO ESPINOSA	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0308/09	MIGUEL ÁNGEL CRESPO MORENO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0315/09	LA MALEZA, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0316/09	EXTRANCOSA, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0331/09	TRANSPORTES DIGON, S.A.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0338/09	AUTOCARES NTRA. SEÑORA DE LA FUENTE, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0386/09	CESTERO RIVERO, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0459/09	SANTIAGO BENÍTEZ PARRALEJO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2009 sobre notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2009083499)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario



Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 11 de septiembre de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1211/08	DOMINGO HERNANDO, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2001,00 euros
BA1333/08	RICARDO MUÑOZ FERNÁNDEZ	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2009 sobre notificación de resolución sancionadora definitiva recaída en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2009083500)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 11 de septiembre de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0474/08	PEDRO LUCIO ESPINOSA	Art. 141.2 LOTT	1.501,00 euros
BA0526/08	FABRICACIÓN Y MONTAJES MODULARES, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0536/08	DIBAG DIPROTEG, S.A.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0539/08	S.D.F. PROSTALOG, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0555/08	LA BANDA SUREÑA ORQUESTA, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0556/08	LA BANDA SUREÑA ORQUESTA, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0559/08	JOSÉ LUIS GIL TORRES	Art. 141.8 LOTT	1.501,00 euros